



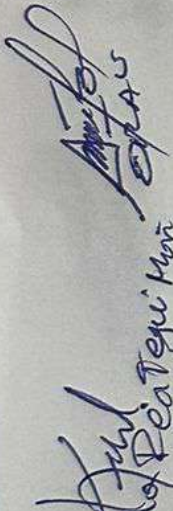
DECLARACION DE SANTA CLARA DE YARINACOCHA


Siendo los 22 días del mes de noviembre del año 2023, reunidos en la Comunidad Nativa de Santa Clara de Yarinacocha, la Organización Regional Guardia Indígena y sus comités de base de las comunidades nativas: Nuevo Canchahuaya, San Francisco, Nueva Villasol, Sol Naciente, Nuevo Shetebo, Santa Teresita de la laguna de Cashibococha, Caimito del lago Imiria, Runuya, Santa Clara de Yarinacocha, Santa Rosa de Dinamarca, Nuevo Olaya, Puerto Adelina, Paoyhan y Nuevo Egipto, se reunieron en el marco del Encuentro Anual y Segundo Aniversario de la Organización Regional Guardia Indígena del pueblo Shipibo Konibo Xetebo y declararon lo siguiente:


- 1) Renovamos nuestro compromiso en el proceso de construcción de autonomía y autodeterminación de nuestro pueblo Shipibo Konibo Xetebo en todo su territorio ancestral, que abarca ocho millones de hectáreas distribuidas en 176 comunidades nativas a lo largo de todo el país, con su corazón en el río Ucayali y sus afluentes: desde la comunidad de 13 de enero en el bajo Ucayali hasta la comunidad de Betijai en el alto Ucayali. Así mismo, reconocemos al Consejo Shipibo Konibo Xetebo (COSHIKOX) como organización representativa responsable de conformar nuestro primer autogobierno, en consonancia con el movimiento indígena amazónico peruano.
- 2) Renovamos nuestra adhesión a la Organización Regional Guardia Indígena y depositamos en ella nuestra confianza para brindar seguridad territorial a todas las bases que la conforman frente a la presión de las economías ilegales y todas las demás intrusiones que generan violaciones a nuestros derechos de parte de las autoridades del Estado, personas o empresas.
- 3) Nos solidarizamos con las luchas de los comuneros y comuneras de las comunidades en el lago Imiría que busca hacer respetar sus derechos frente al Área de Conservación Regional (ACR) que surge de un modelo de áreas naturales protegidas discriminatorio a los pueblos indígenas y sus territorios. Nosotros hemos protegido los bosques por siglos y lo seguiremos haciendo con o sin el Estado.
- 4) Nos solidarizamos con todas las comunidades de nuestro pueblo que sufren invasiones de terceros foráneos que buscan apoderarse de nuestras tierras y



Marco Tasio Guimaraes
Presidente de la Guardia
Shipibo


Lizardo Caspi Kzo
PTE - COSHIKOX


Gracielita Peategui Muni
Pte. - Feconan.


Marco Celso Cezimmarcos
Presidente de la Guardia
del pueblo Shipibo


Lizandro Casper Pezo
PTE - UDSHIKOK


Amable
SRAU

nuestros recursos. Merece una mención especial los casos de las comunidades de Caimito y Paoyhan que se han visto perjudicadas por la invasión de la Colonia Menonita en complicidad con las autoridades agrarias regionales, la cual en los últimos años ha generado graves daños sociales y ambientales producto de la deforestación.

- 5) Exigimos a los gobiernos regionales de Ucayali y Loreto, a través de sus direcciones regionales agrarias, concluir con todas las titulaciones, ampliaciones y georreferenciacines pendientes de nuestras comunidades. Así mismo, pedimos a las agencias agrarias de dejar de emitir constancias de posesión en nuestro territorio ancestral de acuerdo con lo establecido en la R.M. 0029-2020-MINAGRI y las normas del derecho internacional que nos protegen. De lo contrario, seguirán favoreciendo y siendo cómplices del despojo y posterior destrucción de nuestros territorios, frente a lo cual nos veremos obligados a tomar medidas de fuerza legítimas para hacernos respetar.
- 6) Exigimos a la Policía Nacional del Perú, la Comisión Nacional para Una Vida sin Drogas (DEVIDA) y el Proyecto Especial CORAH intensificar los trabajos de erradicación de cultivos de hoja de coca presentes en nuestros territorios ancestrales. También demandamos acabar con la minería ilegal en nuestros ríos y quebradas que nos ponen en peligro, así como la tala y pesca ilegales que está convirtiendo nuestros bosques en desiertos y nos dejan sin fuentes de alimentación.
- 7) Reclamamos al Ministerio del Ambiente un marco legal claro y transparente sobre la venta de bonos de carbono, y la fiscalización a los proyectos de carbono, que vienen generando piratería en nuestros territorios sin que obtengamos beneficios significativos, generando sobreganancias a unos pocos intermediarios y perpetuando la pobreza de nuestras comunidades.
- 8) Exigimos al Estado peruano, a través del Poder Judicial, la Fiscalía y la Policía, reconocer y respetar a la Guardia Indígena y sus comités de base que hacen ejercicio del derecho a la justicia indígena que reconoce el artículo 149 de la Constitución, así como las normas del derecho internacional. Hacemos uso de la fuerza para garantizar la protección de nuestros territorios ancestrales para

Mano
Mano Celio Guimaraes
Presidente de la Presidencia
del pueblo Shipibo

brindar seguridad a nuestra población y no toleraremos ser criminalizados por nuestro trabajo. En consecuencia, reiteramos nuestro pedido a las autoridades del Poder Ejecutivo y el Congreso de reconocernos de manera oficial, así como al proyecto de Ley de Seguridad Indígena Amazónica (SIA) planteado por nuestros hermanos del pueblo Asháninka.

- 9) Por último, nos solidarizamos con otras guardias indígenas y otras formas de autoprotección y autodefensa de los pueblos amazónicos hermanos como Asháninka y Kakataibo. Nos ponemos a disposición como guardias del territorio del pueblo Shipibo Konibo para responder juntos a las amenazas que les afectan.

RESISTIR, PERSISTIR, INSISTIR PARA EXISTIR
LA TIERRA NO SE VENDE, LA TIERRA SE DEFIENDE
UN GUARDIA DE PIE, ES UNA COMUNIDAD A SALVO

¡FUERZA GUARDIA!

Cesar
CESAR ROSAS OCHAVANO
COORDINADOR
DNI N° 48043541

Alfredo
ALFREDO RAMIREZ PEREZ
GUARDIA INDIGENA
DNI N° 77239169

Jorge
Jorge Soria Saldaña
COORDINADOR B.I.
DNI 05844014

Leonardo
Leonardo Navarro Lopez
Guardia Sol Naciente
DNI. 48246232

Eliás
Eliás Navarro J.
coordinador
CCNN SOL NACIENTE
DNI 00153139

Jose
Jose Gonzales Bardales
Guardia de Villasel
48847589

Francisco
Francisco Suarez Ismael
coordinador
Sta teresita
D.N.I. 00051994

Felix
Felix Curmuqui B.
AGENTE SHETEVO
05957805

Moses
MOSES HUAYTA ACHO
Jefe de la Comunidad
SHETEVO
DNI 43988231

Joel
Joel Nicolas Tamata
Coordinador Coimuto
DNI. 00058779

Otilia
Otilia Sanchez Murayari
Coordinadora
CCNN Runcieja
DNI 00057700

[Signature]
Soblo Ceildar Gonzalez Aguilera
Cordinador Santa Clara Yoruim codon
46620992

[Signature]
JOSE VASQUEZ HURTIA
GERARDO DURINA
00074083

[Signature]
ROGER BARRALES PABLO
COORDINADOR
CC.NN. NOEVO OJAYA
DNI. 80486891

[Signature]
WELMER SILVANO BARBARON
APU
42363299

[Signature]
Liner Franco B.
COORDINADOR
CCNN EGIPTO
00092535

[Signature]
SAMUEL VASQUEZ ARCUALO
COORDINADOR
DINAMARCA
42153380

[Signature]
JUANITO BARBARAN VASQUEZ
SUB COORDINADOR
DINAMARCA
21147250

[Signature]
FELIX ROMANA GONZALEZ
GUARDIA
CC.NN. NOEVO OJAYA
DNI 08954203

[Signature]
Elmer Canayo RENGIFO
COORDINADOR DE PUERTO ADELINA
DNI: 80486771

[Signature]
Edilberto silvano Rodriguez
Cordinador Paohyan
44471701

[Signature]
Emerson Sinti S.
Guardia Egipto
00128527

[Signature]
Ana Vega Rojas
Guardia Santa Teresita
DNI 0505926436